

HORMANDO VACA DIEZ VACA DIEZ
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Javier Cuevas Argote, Ministro de Hacienda, debe ausentarse del país, en misión oficial, a la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de Norteamérica, del 15 al 17 de enero de 2004, a fin de sostener reuniones con los Secretarios de Asuntos de Política y Tesoro del Departamento del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica Marc Grossman y John Taylor.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Designase Ministra Interina de Hacienda, a la Lic. Patricia Alborta Valda, Viceministra de Tesoro y Crédito Público, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de enero del año dos mil cuatro.

FDO. HORMANDO VACA DIEZ VACA DIEZ PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA Carlos Alberto Agreda Lema Ministro Interino de la Presidencia.